

POLITICA DE ACOSO LABORAL

1. Introducción

GESEINCO S.A.S es una corporación especializada en la gestión integral de proyectos de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo servicios de desarrollo, ingeniería, minería, construcción, operación y mantenimiento en Colombia. Conscientes de la importancia de prevenir el acoso laboral, se ha creado el Comité de Convivencia Laboral, que, junto con todos los trabajadores de la organización, establecerá actividades para generar una conciencia colectiva de sana convivencia. Esto promueve un entorno laboral digno y justo, así como armonía entre quienes comparten el entorno laboral, y un buen ambiente en la empresa. Además, protege la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

2. Compromisos

Esta política se fundamenta en los siguientes compromisos básicos:

- Implementar y vigilar el cumplimiento de las normas dirigidas a prevenir cualquier conducta o comportamiento que implique acoso laboral.
- Capacitar al Comité de Convivencia Laboral con el apoyo de la ARL.
- Salvaguardar la información recolectada.
- Atender oportunamente las quejas relacionadas con el acoso laboral.
- Mantener la confidencialidad en los casos de acoso laboral.

3. Sistema de Seguimiento

Esta política se aplica a todas las sociedades que integran el Grupo GESEINCO, y es responsabilidad del Consejo Administrativo de la compañía velar directamente por su cumplimiento y revisarla periódicamente para asegurar su continua adecuación a nuevas leyes o estándares.

El Grupo establecerá un sistema de seguimiento interno que permita la correcta implementación de la política a todos los niveles organizativos, así como la monitorización de los indicadores relevantes asociados.



4. Comunicación y Participación de los Grupos de Interés

Esta política se comunica y se comprende dentro de la organización, y está disponible en los canales de información y comunicación del Grupo.

Para facilitar la comunicación de cualquier incumplimiento de los principios descritos en esta política, se ha habilitado un canal de denuncias a través de la dirección de correo electrónico info@geseincocol.com / geseincosas@gmail.com, para comunicar cualquier queja o sospecha sobre conductas incorrectas.

